

## Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta República Argentina

> R- DNAT - 2016 - 0852 Salta, 11 de mayo de 2016 EXPEDIENTE Nº 11.218/2015

#### **VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 24, elevado por la alumna SILVIA ELIZABETH JUÁREZ, L .U. Nº 409.816, de la carrera Geología-plan 1993, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesis Profesional y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que a fs. 27, el Dpto. Planeamiento Pedagógico informa que la citada alumna se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesis Profesional, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución CDNAT-2010-0071, Anexo I, Art. 20°, aprobatoria del reglamento vigente;

Que de acuerdo a Resolución CDNAT-2012-0522 (referente a Practica Profesional Asistida y Examen de Suficiencia de Ingles) el alumno es alcanzado por la misma y debe realizar la Práctica Profesional Asistida. Asimismo se informa que se registra aprobación del Examen de Suficiencia en Ingles;

Que a fs. 28 la Comisión de Tesis Profesional realiza observaciones en el trabajo de Tesis Profesional;

Que a fs. 29vta. la alumna toma conocimiento y se notifica de lo aconsejado por la Comisión de Tesis Profesional;

Que a fs. 31, se realiza una nueva presentación de acuerdo a los solicitado en fs. 28, por la Comisión de Tesis Profesional:

Que a fs. 49, la Comisión de Tesis Profesional, aconseja aprobar el tema de Tesis Profesional, aprobar el director del trabajo y designar el tribunal evaluador;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL VICE- DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

### RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo que, como Tesis Profesional, desea desarrollar la alumna SILVIA ELIZABETH JUÁREZ L.U. N° 409.816, de la carrera Geología - plan 1993 titulada: "MEZCLA DE MAGMAS EN AMBIENTE SUBVOLCANICO. BORDE OCCIDENTAL DEL SALAR RATONES, PUNA AUSTRAL, SALTA".

**ARTICULO 2º.- PRESTAR** conformidad para que actúe en carácter de Director de Tesis Profesional el Dr. Néstor Suzaño y como Co-director el Dr. Raúl Becchio, docentes de la Escuela de Geología.

**ARTICULO 3º.- DEJAR** establecido que, para la ayuda económica solicitada, el recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Geología, para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

**ARTICULO 4º.- DESIGNAR** el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesis Profesional de la alumna: SILVIA ELIZABETH JUÁREZ- L.U. Nº 409.816, con los siguientes docentes:

Filename: R- DEC-2016-0852





# Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta República Argentina

> R- DNAT - 2016 - 0852 Salta, 11 de mayo de 2016 EXPEDIENTE Nº 11.218/2015

TITULARES:

DR. MARCELO ARNOSIO

DR. ALFONSO SOLA

DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM

SUPLENTES:

DR. RAUL E. SEGGIARO

GEOL. MAURO DE LA HOZ

ARTICULO 5°.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Geología, integrantes del tribunal, Director, codirector, alumna y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Lic. RICARDO PAUL PEREZ Dir. GRAL. ADMINISTRATIVO ACADEMICO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES ING. CARLOS ALFREDO HERRANDO VIOE - DECANO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R- DEC-2016-0852